

# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

15 de abril de 2020  
planning.media@lacity.org  
(213) 978-1248

## La Ciudad de Los Ángeles presenta un nuevo programa para simplificar trámites para los dueños de restaurantes


**LOS ÁNGELES** — Hoy, el Departamento de Planificación de la Ciudad de Los Ángeles presentó el marco para un nuevo programa que simplificaría el trámite para los restaurantes que buscan servir bebidas alcohólicas. La propuesta, llamada el Programa de Bebidas en Restaurantes, acortaría el tiempo de aprobación de la Ciudad de varios meses a pocas semanas.

El margen de beneficio de las ventas de bebidas alcohólicas ha ayudado a los dueños de restaurantes a mantenerse a flote durante los fuertes aumentos en los costos de alquiler y nómina y, más recientemente, a mantenerse a flote durante los efectos de la pandemia COVID-19. El Programa de Bebidas en Restaurantes crearía un proceso eficiente y fácil de navegar, brindando oportunidades a nuevas empresas y al mismo tiempo ayudando en la recuperación de las pequeñas empresas existentes una vez que se levante la orden de emergencia de quedarse en casa.

El programa propuesto por el Departamento de Planificación permitiría que los restaurantes que califiquen reciban sus permisos mucho más rápido comparado al trámite actual, ahorrando tiempo y dinero a los solicitantes. Los dueños de restaurantes pagarían aproximadamente 4,000 dólares por un permiso para servir alcohol, significativamente menos que el precio actual del permiso de aproximadamente 13,000 dólares. Estas medidas están en línea con los esfuerzos más amplios de la Ciudad de Los Ángeles para ayudar a las empresas locales y familiares a prepararse para la recuperación económica que se avecina.

"Los dueños de restaurantes invierten no solo en sus empleados sino también en el bienestar de nuestra ciudad, la economía de la Ciudad, y en los vecindarios a los que brindan servicio", dijo el Director de Planificación, Vince Bertoni. "Al desarrollar este programa, hicimos que sea más fácil tomar acciones en contra de los establecimientos problemáticos, al tiempo que ayudamos a los dueños de pequeñas empresas".

Los clubes nocturnos, los bares y las licorerías no serían elegibles para aprovechar del programa propuesto. Tales negocios continuarían a pedir permisos a través de un proceso discrecional



existente que involucra opiniones de la comunidad. Para evitar la proliferación de establecimientos que sirven alcohol, el Departamento de Planificación desarrolló criterios de elegibilidad para limitar este programa a restaurantes que cumplen ciertos requisitos como tener una cocina operativa y un menú completo, además de la creación de normas estrictas para responsabilizar a los participantes. Cualquier operador que se encuentre en violación repetida de las normas sería suspendido del programa.

El Departamento de Planificación también está redactando una ordenanza independiente pero relacionada, la cual impondría normas a los operadores que recibieron una licencia Estatal para servir alcohol antes de que la Ciudad emitiera permisos de alcohol. Estos operadores estarían sujetos a un estándar de operación similar al de los establecimientos que han solicitado permisos de la Ciudad. La ordenanza ayuda a la Ciudad a frenar los problemas que enfrentan con frecuencia las comunidades sobresaturadas por la venta de alcohol.

La Comisión de Planificación de la Ciudad de Los Ángeles contemplará el Programa de Bebidas en Restaurantes en los próximos meses. Antes de esa audiencia pública, el Departamento de Planificación organizará un seminario web en mayo para compartir los detalles del programa y responder preguntas. Los detalles para participar en la sesión virtual se publicarán en [Planning4LA.org/about/calendar](https://planning4la.org/about/calendar) una vez que estén disponibles. Regístrate [aquí](#) para recibir actualizaciones periódicas sobre el Programa de Bebidas en Restaurantes y cualquier otra iniciativa de planificación actualmente en curso.

###